

## Ficha Registro de Riesgos

<b>Riesgo</b>	Posibilidad de pérdida reputacional por queja, demanda o sanción de los grupos de valor y/o antes de control debido a pérdida de confidencialidad en activos que contiene información con carácter personal administrados por la OTIC		<b>Código No.</b>	051
<b>Tipo</b>	Seguridad Digital		<b>Proceso</b>	Tecnologías de la Información
<b>Zona Inherente</b>	<b>Controles</b>		<b>Responsable</b>	<b>Zona Residual</b>
<b>Riesgo Alto</b>	<b>3</b>	El profesional designado para cada sistema de información institucional implementa y/o parametriza los componentes de seguridad con el fin de prevenir accesos no autorizados a nivel de sistema de información y base de datos. # El jefe de la Oficina de TIC convoca el comité de emergencia, cuando se presente un incidente o evento potencial de seguridad de la información para gestionar de manera efectiva y oportuna los incidentes de seguridad. # El profesional encargado del manejo de los firewall de Función Pública verifica que el proveedor de los servicios de conectividad, configure las reglas de seguridad, con el fin de prevenir accesos no autorizados.	lescobar # hsanchez # bvargas	<b>Riesgo Moderado</b>
Periodicidad reporte:			<b>TRIMESTRAL</b>	
<b>Actividades de Control</b>			<b>Responsable</b>	
<b>1</b>	El profesional designado realiza alertas semestrales a los líderes funcionales de los sistemas de información, especificando la importancia de mantener los parámetros de seguridad de la información.		lescobar	